

Control de esfínter NIVELES MEDIOS

Al ingresar al nivel medio , se establece un compromiso entre familia y colegio, en el que se estipula que el control de esfínter debe estar logrado una vez que el niño/a, inicie las clases en Marzo.

Desde el contexto en que el control de esfínter es una de las tareas psico-socio evolutivas más preponderantes de esta etapa etárea, se hace necesario establecer ciertas pautas que conduzcan al logro de ésta, sin perjuicio del ritmo individual de cada niño/a , por el contrario, contribuyen a reforzar los estímulos y esfuerzos que en casa se ha propuesto al respecto.

PASOS A SEGUIR

Si el niño/a, al inicio del año escolar, no ha logrado el control de esfínter (sea enuresis o encopresis) se iniciará proceso de colaboración con el hogar:

1º Si los “eventos” suceden con frecuencia durante las primeras jornadas de integración, se procederá al acorte de jornada, durante el tiempo que estipule la coordinación, esto será en concordancia a la situación de cada niño/a, entiéndase: intención de “avisar”, (intención comunicativa), reconocimiento de alguna característica fisiológica especial, aprendizaje y estimulación previos al ingreso a clases., etc.

Hora de retiro de jornada: _____

Período: Desde: _____ Hasta: _____

2º Si habiendo concluido el periodo determinado de acorte de jornada, el niño/a aún no logra el control de esfínter o al menos manifiesta intención comunicativa al respeto (lenguaje no verbal), no podrá asistir por un período de dos semanas, durante el cual se espera que en casa se intencione el logro de esta tarea.

Semana del: _____ Hasta : _____

3º Si el niño/a, al incorporarse después de las dos semanas, se constata que aún no ha logrado controlar, deberá ser retirado para reincorporarse cuando haya logrado en forma definitiva esta tarea.

Tomó conocimiento:

Apoderado: _____

Nombre del niño/a: _____

Fecha: _____ Firma: _____